



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 NOV 2011	
Recibido.....	12:10.....Hs.
Exp. N°.....	25518.....C.C.S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Salud, proceda a tomar las medidas conducentes a los fines de que el Hospital de San Cristóbal pueda contar con un médico anestesista, dado que desde el 30 de septiembre pasado se jubiló la única profesional de la especialidad que tenían, por lo cual las operaciones programadas dependen de que asista un anestesista de otra localidad un día a la semana o, en caso contrario, deben ser derivadas a hospitales de Rafaela o Santa Fe.



MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ

Fundamentos

Señor presidente:

El presente proyecto se basa en la problemática surgida en el hospital de San Cristóbal ya que desde hace mas un mes no tienen un anestesista, dado que se jubiló la única profesional de la especialidad que prestaba servicios allí, situación que afecta seriamente a los sancristobalenses.

Por esta circunstancia las operaciones programadas dependen de que vaya un anestesista un día a la semana o, en caso



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

contrario, deben ser derivadas a hospitales de Rafaela o Santa Fe.

Una sola superposición de prestación médica, con carácter urgente, con la consiguiente afectación vehicular, haría peligrar la pronta respuesta si sumamos las distancias a recorrer para llegar a la Ciudad de Rafaela, distante a 110 km, de la Ciudad de San Cristóbal, esto si hay disponibilidad de camas y atención de urgencias que brinde la solución al caso en Rafaela, caso contrario, Santa Fe es otra de las opciones, pero la distancia es casi el doble, puesto que habría que cubrir casi 200 km.

Sin profundizar mucho en el análisis, resulta inadmisibles que el hospital de San Cristóbal no cuente con un anestésista, por lo que cabría que el Ministerio de Salud tome cartas en el asunto a la brevedad para resolver el problema.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.



MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - F. U.